OC-DA-135

dic. 22 (Rev.)
OC-23-19

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, LOYDA TARAFA VEGA, funcionario principal de 4958
(nombre) (número de entidad)

ÁREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL DE PONCE
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2021-2022 o ☒ el período del 1 de JULIO de 2021 al 30 de JUNIO de 2022 :

☐ Se otorgaron _____ contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones* al 30 de junio de _____.
(cantidad)

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2021-2022 .

En Ponce, Puerto Rico, hoy 17 (día) de enero (mes) de 2023 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 965

Jurado y suscrito ante mí por Loyda Tarafa Vega, mayor de edad, en calidad de Directora Ejecutiva y vecino/a de Ponce, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante licencia # 1658661 .

En Ponce, Puerto Rico, hoy 17 (día) de enero (mes) de 2023 (año)

DECLARACIONES JURADAS
NO CANCELA ARANCEL
Conforme a los Arts. 1.055 y 2.113 y 1.010 (W) del Código Municipal de Puerto Rico, Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020

SERRANO
MARICELLY LUGO
ABOGADA-NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta ***Certificación*** **debe ser enviada a través de la aplicación de** ***Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor.*** La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.